ANOTACION PERSONAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

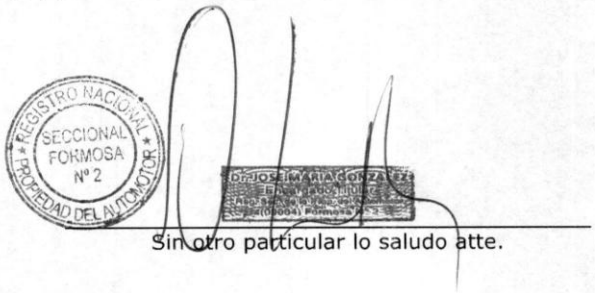
SEÑOR JUEZ

JUZGADO FEDERAL Nº 1

S ---------/---------- D

El registro FORMOSA N° 2 cumple en informarle, que con fecha:17/06/2021 se ha tomado razón de la Anotación de Inhibición General de acuerdo con lo ordenado en autos : "FISCO NACIONAL-AFIP C/ACIERNO SERGIO GERMAN S/EJECUCION FISCAL" EXPTE. Nº 2150/2017 (BD 531-506512/17) JUZGADO FEDERAL Nº 1 DE FORMOSA.-

Datos de la anotación de inhibición general de bienes:
APELLIDO Y NOMBRE: ACIERNO SERGIO GERMAN
DOC: 17409366
CUIL: 20174093661
DOMICILIO: .



Sin otro particular lo saludo atte.

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 18/06/2021
Usuario: 20201013152

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 2780469

ART. 400 CPCCN

Letrado: 27236671653 - BAEZ ELIDA

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA 1 - SECRETARIA EJECUCION FISCAL Y TRIBUTARIA

Expediente: FRE 2150/2017-23-1-23_FJ1_TRI - AFIP-DGI c/ ACIERNO, SERGIO GERMAN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000009582 - DNRPA - FORMOSA Nº 2

Motivo: ORDENA INHIBICION GENERAL DE BIENES

-Formosa, 17 de junio de 2021.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR
FORMOSA Nº 2
PROVINCIA DE FORMOSA
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "FISCO NACIONAL - AFIP c/ ACIERNO SERGIO GERMAN s/ EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 2150/2017 (BD 531-506512/17), que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1 de -Formosa, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 839/841, Formosa (Provincia de Formosa), a cargo del DR. PABLO FERNANDO MORÁN (JUEZ FEDERAL), Secretaría de Ejecución Fiscal y Tributaria, a cargo de la DRA. GHYSELLA MARIA MARLENE GOMEZ (SECRETARIA), a fin de que se sirva tomar razón de la Inhibición General de Bienes decretada respecto de SERGIO GERMAN ACIERNO (CUIT 20-17409366-1), hasta cubrir la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 488803.25), reclamada en autos.-

El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: "///mosa, 15 de Junio del 2021. ...DECRÉTESE LA INHIBICIÓN GENERAL DE VENDER Y GRAVAR LOS BIENES DEL DEMANDADO, a cuyo efecto, líbrense oficios a los Registros pertinentes, a fin de que tomen razón de la medida

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 18/06/2021
Usuario: 20201013152

El presente oficio se suscribe por la Representante del Fisco en virtud de las facultades conferidas por el art. 92 de la Ley 11.683 (t.o. 1998) y su modificatoria Ley 27.430.-
Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.-

FECHA ENVIO: 17/06/2021 08:14:03

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 18/06/2021
Usuario: 20201013152

02-E

TRIPLICADO

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

09004

17 JUN 2021

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO 09:42 hs

"C" ARANCEL N° 602401 $ 0.-

CODIGO DE REGISTRO

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"A"

DOMINIO N° DE CHAPA PATENTE: Anotación de Inhibiciones

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO.

1. ☐ ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*
2. ☐ LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*
3. ☒ ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*
4. ☐ LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*
5. ☐ INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

Dr. JOSE MARIA GONZALEZ
Encargado Titular
Reg. Sec. de Inf. Pol. Formosa
(09004) Formosa N° 2

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

Juzgado Federal N°1 de Formosa.
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1	2	3	4	5	6
D.N.I.	LE.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (N° DE CHAPA PATENTE) Anotación de Inhibiciones

MARCA

TIPO

MODELO

MARCA MOTOR

NUMERO MOTOR

MARCA CHASIS

NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO ;LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: 15 06 21 (DIA MES AÑO)

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: ___ ___ ___ (DIA MES AÑO)

Federal N°1 de Formosa

JUZGADO

Dra. Ghysella Marci Horlent

SECRETARIA

Acierno, Sergio Germán.
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR

O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1	2	3	4	5	6
D.N.I.	LE.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

DNI N° 20-17409366-1

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

N° O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD. PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

FORMOSA Nº 2 — LUGAR

17 JUN 2021 — FECHA (DIA MES AÑO)

Dr. JOSE MARIA GONZALEZ
Encargado Titular
Reg. Sec. de Inf. Pol. Formosa
(09004) Formosa N° 2

FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

"I" AUTORIZO A _____ A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

TIPO DE DOCUMENTO Y N° _____

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

TRIPLICADO

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciese incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo sólo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 18/06/2021
Usuario: 20201013152